

LIBROS COLOMBIANOS RAROS Y CURIOSOS

Escribe: IGNACIO RODRIGUEZ GUERRERO

— XXXI —

B. SANIN CANO (1861 - 1957). *Administración Reyes. (1904 - 1909)*. Lausana. Imprenta Jorge Dridel & Co. 1909. 404 págs. 12½ x 19 cms.

El Maestro Baldomero Sanín Cano, nacido en la histórica ciudad antioqueña de Rionegro, fue, especialmente, el crítico y orientador del modernismo literario en Colombia. Amigo de los primates de ese movimiento poético, singularmente de Silva y de Valencia, supo estimularlo y conducirlo a través de su *Revista Contemporánea*, cuyo primer número apareció en Bogotá, en octubre de 1904. La Revista terminó, según entendemos, por la colección que tenemos en nuestra biblioteca particular, con el número 6 del Vol. II, correspondiente a septiembre de 1905. En torno del director de esa publicación se agrupaban hombres de las más diversas tendencias, identificados empero en el culto de la belleza y del arte: Max Grillo, Laureano García Ortiz, Julio C. Rodríguez, Ricardo Hinestrosa Daza, Francisco Heredia Márquez, Ismael López (Cornelio Hispano), Enrique Olaya Herrera, Juan de Dios Salgado, Diego Uribe, Víctor M. Londoño, Alfredo Ortega, Eduardo Posada, Javier Acosta, Julio C. Arce, Alberto Carvajal, Antonio J. Cano, Alfredo Gómez Jaime, Rafael Duque Uribe, Pérez Triana, Alberto Sánchez, Ricardo Tirado Macías, Pacho Valencia, Luis Eduardo Villegas, Alfredo de Bengoechea, Manuel A. Carvajal, Antonio Gómez Restrepo, Fortunato Pereira Gamba, Julio Vives Guerra, y otros.

De inmensa cultura literaria, a Sanín Cano le eran familiares, en sus propias fuentes, las principales literaturas europeas de su época, acerca de las que disertaba con precisión y lucidez. Escribió muchísimo, en diarios y revistas de Colombia y del extranjero, y dejó unos cuantos libros, además del que es objeto de este comentario, v. gr.: *An elementary Spanish Grammar, La civilización manual y otros ensayos, Indagaciones e Imágenes, Crítica y arte, De mi vida y otras vidas*, etc.

Administración Reyes es un libro noble, valiente y discreto, propio de un alto espíritu, que hablaba en función de justicia, no de politiquería. Y elocuente lección, desgraciadamente no aprendida por los contemporáneos del escritor ni por quienes le han sucedido posteriormente.

Escrito después de la caída del dictador del quinquenio, es la más vehemente y persuasiva defensa de esa tormentosa época de la historia nacional. Sanín Cano participó en el gobierno de Reyes, le brindó su concurso en la Asamblea Constituyente, como liberal, a despecho de otros que quisieron excomulgarlo de su partido, y tuvo el raro valor de ratificar su conducta, en las razonadas páginas de este libro, a tiempo que los más de sus compañeros, que ayudaron a Reyes a subir al gobierno y a mantenerse en él, le volvían las espaldas, a última hora, maldiciéndolo. Quien negó que Sanín Cano hubiera estado con la dictadura del quinquenio, en ocasión de hacer su elogio en los funerales del Maestro, en mayo de 1957, ignoró u olvidó este libro, *Administración Reyes*, que constituye prueba irrefragable de todo lo contrario, como lo vamos a ver.

Diecisiete capítulos y nutridas páginas de notas finales componen el libro, con el temario siguiente:

- 1) Antecedentes de la candidatura del General Rafael Reyes.
- 2) Situación del país al inaugurarse la Administración Reyes.
- 3) Congreso de 1904.
- 4) La Asamblea Nacional Constituyente y Legislativa.
- 5) Junta de comisionados del comercio, la agricultura y la industria de los departamentos.
- 6) Rentas reorganizadas.
- 7) Banco Central.
- 8) Minas de esmeraldas de Muzo.
- 9) Lazaretos.
- 10) Asuntos de Panamá y Tratados con los Estados Unidos y con Panamá.
- 11) Tratados con Venezuela.
- 12) Hacienda pública.
- 13) Obras públicas y fomento.
- 14) Instrucción pública y beneficencia.
- 15) El ejército.
- 16) División territorial.
- 17) Ojeada general.

NOTAS

No hubo cargo, acusación, dicitario, insulto, calumnia y amenaza que no se irrogaran y esgrimieran contra Reyes, a raíz de su caída del poder. Y en más de una oportunidad, las peladillas del arroyo venían de manos de quienes fueron sus favorecidos o de quienes en el día del triunfo y del poder lo colmaron de excesivos elogios. Cuentan que Reyes, ya en el extranjero, en presencia de estos "gajes de la democracia" experimentaba por sus autores no ira, no indignación, sino asco y desprecio. Y que este libro de Sanín Cano fue un verdadero paladión para el gobernante en desgracia.

A juicio de Sanín Cano, nada más fácil que hacer la defensa de Reyes, porque su labor administrativa desarrollóse bajo el signo de la publi-

cidad: "Todos los actos de trascendencia han sido llevados a cabo después de consultar la opinión, unas veces indirectamente, convocando juntas representativas en la capital de la república; otras directamente, solicitando por la prensa la opinión popular en asuntos en que se ha creído conveniente darle tal amplitud a la manifestación del sentimiento público...". (Pág. 3).

Con muy buen acuerdo, Sanín Cano establece, como necesario prolegómeno de su defensa de la administración Reyes, el estado de inseguridad, atraso y bancarrota en que se encontraba el país, cuando aquel advino al poder y lo realizado, durante el quinquenio, para remediarlo: "En el interior, la situación fiscal de Colombia en 1904 era de completa ruina; las guerras civiles y las emisiones sin término de papel moneda habían destruído en absoluto la fe en el gobierno. Las administraciones anteriores a 1904, cargadas con deudas antiguas y temerosas de producir movimientos revolucionarios con la creación de verdaderos impuestos, habían acudido ciegamente al sistema, de procurarse recursos para la administración, echando mano de las emisiones de papel moneda... y así llegamos, terminada la guerra de 1899, al punto de que la nación estaba cargada con una emisión de mil millones de pesos en papel moneda y que la unidad monetaria se había convertido en una centésima parte de su valor...". (Pág. 11).

Luego destaca algunos actos culminantes de Reyes, anteriores a su ascenso al poder, como sus patrióticas exploraciones al oriente colombiano; su conducta en la guerra civil del 85, y su actuación en el Consejo de Delegatarios que dictó la Constitución de 1886, sin olvidar su misión en Washington, con motivo del golpe de Panamá, en 1903, y la redacción de la nota colombiana, debida a Reyes: "Esta nota ha sido considerada en el exterior y en Colombia como la más alta, la más noble y severa protesta contra aquel atentado inexcusable de las ambiciones desenfrenadas en un país que se cree capaz de todo porque tiene de su lado un caudal imponente de fuerza bruta...". (Pág. 19).

La pintura que hace Sanín Cano del estado del país antes de 1904, es patética y de todo punto sombría: "A los lados del camino, las casas destruídas por el fuego o por el abandono y a la intemperie. Los pastales dejados a sí mismos, desiertos de greyes y de labores, habían sido invadidos por la maleza. Aun en el semblante emaciado de los moradores y transeúntes podía estudiar el viandante qué premiosas necesidades estaba en incapacidad de satisfacer la población de esas regiones...". (Pág. 42).

No es todo. Al lado de esas ruinas físicas, estotras, morales, del pueblo: "El contrabando lastimaba grandemente la renta y era al propio tiempo un auxiliar formidable del vicio. El abuso del licor precipitaba a la raza por una pendiente en donde estaban para perderse todas sus energías. La criminalidad iba en aumento. El alcohol ofrecido a precios ínfimos, los fermentos de odio dejados por la guerra, la predisposición a la ociosidad que engendra la vida de campamento, todo contribuía a que las cárceles se llenaran, a tiempo que la agricultura reclamaba a voces los brazos que había perdido...". (Pág. 43).

En realidad, la desolación de la patria no podía ser peor. Y en esas circunstancias inició su gobierno el destacado militar boyacense. Y Sanín Cano hace constar: "A la Administración del General Reyes le tocó volver a empezar todos los servicios que la guerra, naturalmente, había acabado por destruir...". (Pág. 44).

Con enérgicos rasgos traza Sanín Cano la labor obstruccionista que la minoría del Congreso de 1904 llevó a término contra el gobierno de Reyes, lo que obligó a este a clausurar las sesiones parlamentarias. Por cierto que en esa emergencia contó Reyes con el decidido concurso de eminentes ciudadanos de los diversos partidos políticos, como Dionisio Arango, Guillermo Valencia, Diego Mendoza, Francisco de P. Rendón, Rafael Uribe Uribe, entre otros. Como poco después, en la Asamblea Nacional Constituyente, dispondría del apoyo de los ya citados ciudadanos, y de la colaboración del propio Sanín Cano, Francisco de P. Manotas, Sergio Camargo, Alejandro Pérez, J. M. Quijano Wallis, Juan Evangelista Manrique, Silvestre Samper Uribe, Nemesio Camacho, José Rivas Groot, Samuel Jorge Delgado, Bernardo de la Espriella, Luis Cuervo Márquez, Benjamín Herrera, Julio Silva, Maximiliano Neira, entre los más señalados.

La clausura del Congreso, por parte de Reyes, desató entre sus adversarios tremenda y recrudecida oposición. Pero el país no lo sintió así. Comprendía muy bien, como lo expresa Sanín Cano, que "por desgracia, la representación nacional, en esta como en muchas ocasiones anteriores, solo era la representación de un determinado grupo político". (Pág. 48).

Por su parte, los miembros de la representación nacional, del Congreso clausurado, adictos al gobierno de Reyes, —Guillermo Valencia, Diego Mendoza, Rafael Uribe Uribe, entre los principales— estuvieron de acuerdo con la medida tomada por el presidente en esta emergencia. (Págs. 57 y siguientes).

El decreto de convocatoria a una asamblea constituyente, suscrito por Reyes el 1º de febrero de 1905, y refrendado con las firmas de ministros liberales tan autorizados como Climaco Calderón y Modesto Garcés, dio lugar a enconados comentarios. Sanín Cano defiende ardorosamente esa medida. "No es la primera vez que en Colombia se reforman las instituciones de esta manera, —dice—. En 1863, la revolución triunfante, aun sin haberse podido constituir en gobierno, designó a los diputados que formaron la Convención de Rionegro... Toda la vida nacional durante veintitrés años fue regida por los principios consagrados en un código, hijo del entusiasmo de la victoria e impuesto desde luego por las razones de la fuerza...". (Pág. 65). Y más adelante: "No solamente la constitución de 1886, también las leyes de 1887 y 1888, fueron dictadas por una asamblea cuyos miembros eran sin duda testigos de la mayor excepción, pero cuyas credenciales no tuvieron su origen en la majestad de los comicios...". (Pág. 66).

Respecto de la asamblea en sí, el publicista antioqueño reconoció que se había usado por la oposición el argumento de que ese cuerpo carecía de independencia por no haber sido nombrado por elecciones populares directas. A lo que contesta con argumentos, muy respetables, de ciencia constitucional, y añade: "Además, es preciso recordar que la Asamblea

Nacional ha reunido siempre en su seno una mayoría de personas cuyos antecedentes las ponían a cubierto de toda sospecha. De entre su seno se levantaron en varias épocas voces que censuraban los procedimientos del gobierno o que rehusaban dar su aprobación a los decretos presentados por los miembros del gabinete...". (Pág. 74).

Amplios capítulos dedica Sanín Cano en este libro a la defensa de la gestión económica y fiscal del General Reyes, de los cuales hacemos gracia al lector para no prolongar demasiado este comentario. Sépase, eso sí, que todos ellos están basados en amplia y completa documentación de primera mano.

Cobra especial importancia en este libro, el Cap. X, relacionado con asuntos de Panamá y Tratados con los Estados Unidos y con Panamá. Aquí destaca Sanín Cano el eficaz concurso patriótico del General Reyes, cuando el país se vio enfrentado a la solución de los gravísimos problemas que trajeron consigo los sucesos del istmo, anteriores y posteriores a 1903, y relievra la serenidad y el temple de alma del gobernante. Lo vindica de la acusación de sanguinario, por la ejecución de Prestán, que fue ejecutado en Colón, cuando Reyes estaba en Bogotá, y justifica su conducta en el caso de Pautricell y Cocobolo.

La organización del servicio consular colombiano, la creación de una agencia fiscal en Europa, el enorme incremento de las obras públicas, durante la administración de Reyes, la creación de industrias nuevas, el incremento de la instrucción pública y de la beneficencia, la reorganización del ejército nacional, y la división territorial, llevados a término por el gobierno del quinquenio, le merecen a Sanín Cano férvidos aplausos.

El capítulo XVII es una como ojeada general sobre toda la gestión administrativa de Reyes, en la que Sanín Cano hace resaltar la improbidad o la injusticia de los adversarios del gobernante:

"Solamente de los errores —dice— quieren hacer mérito ahora los enemigos de siempre y algunos amigos de ayer. Soplan vientos de reacción ciega y en este momento es tarea fácil la de los que se preparan a destruirlo todo. Sin embargo, ya empiezan a sonar las voces con cuyo noble sentido se prepara la prensa a decir las palabras de justicia antes del fallo definitivo de la historia. En los primeros meses de la ausencia, los enemigos tomaron las actitudes de energúmenos para vilipendiar en masa toda la obra sin determinar los puntos que constituían una verdadera adquisición: los amigos se atuvieron a los dictados de la prudencia en aquellas horas difíciles, guardaron silencio los unos, y entraron los otros en el coro de las inconsultas recriminaciones injuriosas. Empiezan a verse síntomas de mejor acuerdo. El General Reyes y los que con él colaboraron en la obra de los cinco años pueden esperar serenamente el fallo de la opinión que se forme en pos de esta deshecha borrasca...". (Págs. 323-324).

Y, para corroborar sus palabras, transcribe Sanín Cano algunos artículos de prensa, como este de *El Nuevo Tiempo*, que constituye, en realidad, una lección de decoro para ese tiempo y para todos los tiempos:

"Cuando en las filas que vimos compactas, la deslealtad ha hecho tantos claros; cuando los mismos labios que prorrumpían en *vivas* lanzan hoy

denuestos al caudillo; cuando parece que la dignidad de la derrota es carga demasiado pesada para los que van tras el carro del nuevo vencedor, no es indignación lo que sentimos: es tristeza, profunda tristeza, porque pensamos que no hubo arranques generosos del corazón en esas aclamaciones, y en esos entusiasmos no hubo sinceridad. Casi todos se han ido. Casi todos empuñaron su báculo de peregrinos, pero no se aventuraron por los arenales del desierto. *Es necesario vivir*, les dijo tal vez Sancho Panza redivivo al empezar la desbandada. Y se fueron a renegar de su obra los que no han tenido siquiera el decoro del silencio... No es que nosotros pretendamos que se alce la bandera derrotada como enseña de combate. No. Lo que queremos es que si no hay valor para pronunciar con respeto el nombre del caudillo vencido, se tenga la entereza, aconsejada por la hidalguía, de no lanzarle denuestos...". (Págs. 324-325).

Y transcribe también Sanín Cano un hermoso y viril artículo de Miguel Arroyo Díez, suscrito en Popayán, en julio de 1909, del que son estos apartes, que el autor de este libro, naturalmente, comparte en su totalidad:

"...El léxico de la lengua ya no tiene adjetivos de denigración e injuria (contra Reyes); todos se le han aplicado: tirano, ladrón, cobarde, asesino, epiléptico, impulsivo, traidor, ignorante, traficante, vendido, reo prófugo... Los *patriotas* deploran su escape sin que hubiera ido a las barras del Senado. A nosotros se nos viene a la memoria Nariño, acusado ante el Senado de la República por ladrón, cobarde, y ausente de la patria en momentos de lucha...; Bolívar declarado indigno de pisar el suelo colombiano...; Obando, perseguido como reo prófugo...; Mosquera, tratado como fiera peligrosa, depuesto del poder y desterrado; Núñez, infamado como especulador de los erarios públicos...; Holguín, como autor de escandalosas negociaciones...; Caro, como tirano y amordazador de la prensa... El General Reyes, por su propia voluntad ha cerrado su vida pública; el Senado ha aceptado su renuncia a la primera magistratura de la nación. Ya nada podemos esperar ni temer de él... Estas líneas, serán también dictadas por la adulación al poderoso?...". (Pág. 327).

Cierra el libro de Sanín Cano con la transcripción del manifiesto público dirigido por el General Reyes a sus compatriotas, desde Ouchy, Lausana, el 20 de agosto de 1909.

Leído cincuenta y cinco años después de los sucesos que lo motivaron, tenemos que confesar que nos produce una honda impresión favorable al estadista que lo redactó. Es una pieza medular que no obstante haber sido escrita doce años antes de la muerte del autor, podemos considerarla como su testamento político. En esa página hay, a nuestro entender, sinceridad, buena fe, patriotismo, certera visión sociológica de los destinos de este país. Es indudable que Reyes, contra el querer de muchos de sus copartidarios, realizó la concordia nacional. Sistema político que, en el resto de sus días, siguió creyendo ser el mejor y más propicio para el progreso de Colombia y la conservación de la paz social. Nos lo dice en este manifiesto, con estas palabras, dignas de memoria:

"Todos los esfuerzos de mi vida han sido consagrados al engrandecimiento de Colombia. No hay sacrificio de que por ella no me crea capaz, y estoy siempre dispuesto a poner en holocausto en sus altares mi tran-

quilidad toda y los días que me restan de vida. Me consuela pensar que el actual gobierno, apartando de su programa toda idea sectaria, ha llamado nuevamente a todos los partidos para que todos concurran a la labor común. Parece que entre todas las buenas enseñanzas de la experiencia, esta al menos ya queda adquirida definitivamente: en Colombia no será posible de hoy en adelante gobernar pacíficamente sin el concurso desinteresado de todos los buenos elementos en que se ha dividido la opinión, y las diferencias de los partidos que se formen y sus luchas en lo futuro versarán sobre puntos administrativos, pues los principios han venido a ser propiedad común...". (Pág. 336).

Como epílogo de este valiente libro, transcribe también Sanín Cano la altiva, serena y ponderada nota diplomática en la que Reyes, como Jefe de la legación de Colombia en misión especial, dirigió desde Washington, el 23 de diciembre de 1903, a Juan Hay, secretario de Estado de los Estados Unidos, proponiendo que las divergencias de Colombia con el gobierno de ese país, por el asunto Panamá, fueran sometidas al tribunal de arbitramento de La Haya. Propuesta que el gobierno norteamericano no se atrevió a aceptar, no obstante estar obligado a ello, por convenciones internacionales vigentes.

Esta nota reconcilia para siempre el nombre de Reyes con la historia de Colombia. De ella dice Sanín Cano: "No hay para qué recomendar la excelencia de la doctrina que en ella se contiene, ni la energía de la protesta, ni la serenidad conservada en momentos atormentados por la más violenta excitación de las pasiones. Allí consta la plenitud de nuestro derecho, con tan palpable evidencia que la nación usurpadora ha aguardado seis años para enviar una respuesta, y aguardará todavía los largos períodos que se necesiten para transformar la moral de las relaciones entre los pueblos...". (Pág. 337).

Verdadero memorial de agravios, la nota de Reyes a la cancillería norteamericana puso en cobro el honor del país, y ha pasado a la historia como documento de raro valor para esclarecer el derecho de Colombia en este proceso internacional. De los términos de esta pieza jurídico-política, de su lenguaje y estilo ejemplares, da idea este fragmento:

"...Pero Panamá se ha independizado, ha organizado gobierno, ha conseguido que algunas potencias reconozcan antes del tiempo acostumbrado su soberanía, ha usurpado derechos que no le corresponden en ningún caso y ha puesto en olvido las deudas que pesan sobre Colombia, contraídas muchas de ellas para restablecer el orden que sus hijos han alterado muchas veces, porque el gobierno de los Estados Unidos lo ha querido; porque con su fuerza incontrastable ha impedido el desembarque de las tropas de Colombia destinadas a restablecer el orden, después de haberse agotado por nosotros todos los medios posibles de inteligencia amistosa; porque el mismo gobierno desde antes de que se supiera en Bogotá el movimiento separatista, tenía sus poderosos barcos de guerra en la boca de nuestros puertos, impidiendo la salida de nuestros batallones; porque sin recordar los antecedentes establecidos por sus hombres de estado que han tratado de este asunto, no ha respetado nuestros derechos en aquel pedazo de tierra, que Colombia considera como legado divino, para el uso inocente de la familia americana; y, en fin, porque el gobierno de los Estados Uni-

dos invocando y poniendo en práctica el derecho del más fuerte, nos ha quitado por conquista incruenta, pero siempre por conquista, la parte más importante del territorio nacional...". (Pág. 357).

Un raro destino parece haber tenido este libro en los años subsiguientes al de su publicación: no solo se agotó y desapareció de las librerías, sino que parece que su propio autor, Sanín Cano, no volvió a ocuparse de él, ni a mencionarle siquiera.

En las memorias que del publicista antioqueño publicó la *Revista de América*, con el rebuscado título de *De mi Vida y otras Vidas*, en Bogotá, en 1949, Sanín Cano hace en la introducción uno a modo de razonado escrutinio de sus libros, y a propósito dice:

"Personas generosas e interesadas en mi manera de pensar y sentir han manifestado extrañeza de que no haya escrito un libro orgánico y me haya contentado con lanzar en volumen colecciones de artículos sobre temas de literatura, historia, ciencias naturales, viajes, filología, sin más rasgo de unidad entre ellos que la personalidad del autor. Una gramática escrita en inglés, un diccionario bilingüe y un boceto sobre el desenvolvimiento de la literatura en Colombia, con exclusión de los literatos en actividad al tiempo de aparecer tal boceto, son las únicas obras de contextura orgánica publicadas con mi nombre...". (Pág. 8-9).

¿Y la *Administración Reyes?*, pregunta el lector de las memorias de Sanín Cano. Porque si hay libro orgánico, es aquel, entre los publicados por el escritor antioqueño.

Pero este, sigue enumerando cinco volúmenes más de ensayos, debidos a su pluma, *Civilización Manual*, *Indagaciones e imágenes*, *Crítica y Arte*, *Divagaciones filológicas y apólogos literarios*, etc., pero para el nutrido, copioso y medular libro sobre el gobierno de Reyes, ni una sola palabra.

Hay más, en este libro en el que Sanín Cano refiere los episodios culminantes de su existencia, como ciudadano y como hombre de letras, no cita al General Reyes sino una sola vez, incidentalmente, al comienzo del capítulo *En Londres y en París*, así: "En enero de 1909, en desarrollo de un contrato celebrado con una compañía inglesa para la explotación de las esmeraldas, el gobierno de Colombia, dirigido por el General Reyes, dispuso que fuera yo a Londres a ocupar el puesto de representante de la nación en la junta directiva de la compañía...". (Pág. 83). Y eso es todo. Ni una sola palabra más, en las 252 páginas del libro, sobre Reyes, acerca de su gobierno, ni a propósito de la defensa de ese régimen, publicada con su nombre, en Lausana, en 1909.

Uriel Ospina, en su artículo *Sobre una biblioteca particular de escritores antioqueños*, publicado en el *Boletín Cultural y Bibliográfico*, de la Biblioteca Luis-Angel Arango, (VI-7), nos habla de la que ha formado en Medellín el doctor Bernardo Montoya Alvarez, constante de unos 800 títulos. De entre los cuales, para ponderar la importancia de esa rara biblioteca particular, destaca 29. Incluido en ellos, este ya raro volumen, *Administración Reyes*, escrito y publicado por Sanín Cano, cuando este se hallaba en Europa, en desempeño de una delicada misión oficial que le confió el tan discutido y combatido gobernante del quinquenio.